



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2023	
Recibido.....	10.03.....Hs.
Exp. N°.....	51219.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe las razones que expliquen los motivos de la gresca producida en uno de los pabellones de la cárcel de Las Flores, en Santa Fe, cabecera del departamento La Capital y que tuvo como saldo cuatro personas heridas en la jornada del lunes 3 de abril de 2023.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los medios de comunicación regionales informaron el lunes 3 de abril de 2023 sobre una pelea de proporciones en el interior de la cárcel de Las Flores en la ciudad de Santa Fe, cabecera del departamento La Capital.

Según las noticias, cuatro reclusos resultaron heridos a puñaladas y golpes y debieron ser atendidos en un hospital público, tras una pelea registrada en uno de los pabellones del mencionado penal.

Los presos heridos fueron identificados como Ernesto Molina (30), Axel Jorge Nay (25), Leonardo Colombini (24) y Juan Carlos Casco (26), quienes tras recibir curaciones en el hospital José María Cullen fueron dados de alta y regresaron al penal.

Molina recibió una sutura por una herida cortante en la cabeza, al igual que Nay, quien fue lesionado en un brazo, en tanto Colombini fue asistido por un traumatismo facial y Casco por un corte en la zona del omóplato.

Los voceros indicaron que la pelea se registró en la tarde del lunes entre varios internos que se enfrentaron a golpes de puño y armados con facas de fabricación casera.

En primer lugar intervino personal del Servicio Penitenciario, que rescató a los heridos, mientras que por cuestiones de jurisdicción se hizo cargo de la situación personal de la subcomisaría 17ma.

La gresca motivó una investigación de la Fiscalía en turno del Ministerio Público de la Acusación (MPA), que ordenó pericias en el lugar, solicitó informes médicos y la declaración de los involucrados y de testigos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de estos datos periodísticos es fundamental conocer el análisis de las agencias estatales que trabajan en los penales.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.